Ayuntamiento de
Las Rozas
Concejalía de Educación
y Cultura

LAS ROZAS VILLAGE
CHIC OUTLET SHOPPING®

FundaciónMarazuela
Las Rozas

SALA MARUJA MALLO
CENTRO CULTURAL PÉREZ DE LA RIVA
PRINCIPADO DE ASTURIAS, 28
28231 LAS ROZAS (MADRID)
TFNO. 91 637 64 96

XIV CERTAMEN
DE GRABADO NACIONAL

"JOSÉ CABALLERO"

VILLA DE LAS ROZAS 2013

XIV CERTAMEN
DE GRABADO NACIONAL

"JOSÉ CABALLERO"

VILLA DE LAS ROZAS 2013

La Concejalía de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Las Rozas, con el fin de reconocer la labor de los artistas que se dedican al arte del grabado, de promocionar su práctica y difundir su conocimiento, convoca el XIV Certamen de Grabado "José Caballero", con arreglo a las siguientes bases:

Bases

1º Los artistas que deseen participar han de ser españoles o poseer acreditación como residentes en España.

2º Se otorgarán tres premios. Un 1er premio de 3.000 €, concedido por el Ayuntamiento de Las Rozas; un 2º premio de 1.500 €, concedido por LAS ROZAS VILLAGE; un 3er premio de 1.000 €, concedido por la Fundación Marazuela. La obra ganadora pasará a formar parte del patrimonio del Ayuntamiento de Las Rozas, la 2ª obra será propiedad del patrimonio de LAS ROZAS VILLAGE y la 3ª pasará a formar parte de los fondos de la Fundación Marazuela. Los premios quedan sometidos a las retenciones fiscales de acuerdo con la legislación vigente.

3º Cada artista presentará una obra inédita realizada dentro del año 2013 de la cual no se haya hecho edición ni haya sido premiada en otro concurso.

4º El papel tendrá unas medidas máximas de 76 x 56 cm. y mínimas de 50 x 35 cm.

5º Las técnicas de grabado a emplear comprenderán las denominadas tradicionales del arte gráfico (calcografía, xilografía, litografía o serigrafía), que se podrán combinar con aquellas otras técnicas gráficas, incluidos los procedimientos digitales y electrográficos, que considere conveniente el artista.

6º Las estampas presentadas podrán ser en blanco y negro o en color.

7º Las obras se presentarán enmarcadas con metacrilato transparente y marco metálico o de madera de moldura no superior a los 3 cm. de grosor. En caso de que el jurado lo considere necesario podrá ser desenmarcada para su examen directo. Al dorso de la obra figurará claramente el nombre y apellidos del artista. En sobre aparte se entregará el formulario de aclaraciones técnicas de la estampa presentada, currículum breve del autor y fotocopia del D.N.I., y en caso de ser residente en España, documento que lo acredite (o fotocopia del pasaporte si no fuera de nacionalidad española).

8º La estampa firmada y fechada deberá entregarse entre el día 21 de octubre y el día 28 de noviembre de 2013 en el Centro Cultural Pérez de la Riva, c/ Principado de Asturias, nº 28, dentro del horario comprendido entre las 10 y las 14h y las 17 y las 20h de los días laborables, y los sábados de 10 a 14h. El envío y retirada de las obras serán por cuenta del concursante, sin que corresponda reclamación alguna por posibles extravíos o desperfectos que se puedan producir durante el transporte.

9º A la entrega de la estampa se formalizará una hoja de inscripción por parte de la entidad organizadora, que deberá presentar el autor para la recogida de las obras en el Centro Cultural Pérez de la Riva en horario de 10 a 14h y de 17 a 20h los días laborables. Las obras no seleccionadas podrán retirarse desde el día 13 diciembre de 2013 hasta el día 28 de febrero de 2014; las obras seleccionadas podrán retirarse desde el día 21 de enero hasta el día 28 de febrero de 2014. Transcurrido el plazo de devolución, se entiende que los autores que no hayan retirado sus obras renuncian a la propiedad de las mismas. Dichas obras entrarán a formar parte del fondo del Archivo de Obra Gráfica Original de Ayuntamiento de Las Rozas.

10º La Concejalía de Educación y Cultura editará una tirada de 35 ejemplares del grabado premiado, que serán firmados y numerados por el autor, además de 10 ejemplares que pasarán a ser propiedad del autor.

11º La Concejalía de Educación y Cultura editará un catálogo con las obras ganadoras y seleccionadas en el presente certamen.

12º El fallo del jurado se hará público el 12 de diciembre de 2013, en un acto celebrado en la sala Maruja Mallo del Centro Cultural Pérez de la Riva. Las obras ganadoras y seleccionadas serán catalogadas y expuestas en esta misma sala desde el día 12 de diciembre de 2013 hasta el día 20 de enero de 2014.

13º La presentación de las obras a concurso implica la aceptación total de las presentes bases y la renuncia a cualquier reclamación legal. El Ayuntamiento de Las Rozas se inhibe de toda responsabilidad por pérdida de las obras, robo, incendio, etc., así como por los daños que puedan sufrir, tanto en los actos de recepción y devolución como durante el tiempo que estén bajo su custodia.

14º Las obras podrán ser enviadas a través de una agencia de transporte, siendo necesario para la devolución de las mismas, enviar por fax una autorización adjuntando una fotocopia del D.N.I. y del justificante de entrega de la compañía de transporte. No se admitirán las obras enviadas por correo ni las que lleguen fuera de plazo.

15º El embalaje, transporte y seguros de la obra serán por cuenta del concursante, tanto en su entrega como en su recogida.

16º La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.

JOSÉ CABALLERO

FORMULARIO DE ACLARACIONES TÉCNICAS

DATOS DEL AUTOR

APELLIDOS: .....NOMBRE: .....LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: .....NACIONALIDAD: .....DOMICILIO: .....

LOCALIDAD: .....D. P. .....TELÉFONO: .....

CORREO ELECTRÓNICO .....

DATOS DE LA ESTAMPA A PRESENTAR

TÍTULO DE LA OBRA: .....MATERIAL DE LA PLANCHA O PLANCHAS: .....

Nº DE PLANCHAS Y OTROS ELEMENTOS: .....TAMAÑO DE LA PLANCHA O PLANCHAS Y OTROS ELEMENTOS: .....TAMAÑO Y TIPO DE PAPEL EMPLEADO: .....

TÉCNICAS EMPLEADAS (Especificar claramente) .....

Nº DE TINTAS Y TÉCNICA DE ESTAMPACIÓN: .....

TALLER DE ESTAMPACIÓN: .....ENTREGADO EL DÍA .....DE .....DE 2013

FDO.:

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa de que sus datos personales se incorporarán a un fichero propiedad del Ayuntamiento de Las Rozas (Concejalía de Educación y Cultura), autorizando a éste el tratamiento de dichos datos personales para tramitar su participación en el XIV Certamen de Grabado José Caballero. Igualmente sus datos podrán ser cedidos a las entidades colaboradoras de la organización del Certamen: Value Retail Management Las Rozas, S.L. (Las Rozas Village) y la Fundación Marazuela Las Rozas con la finalidad de la gestión del premio otorgado en su caso.

El participante autoriza a difundir cualquier material videográfico o fotográfico, con sus imágenes y la de sus trabajos, en diferentes medios de comunicación del Ayuntamiento (Boletines o revistas culturales, exposiciones, página web, folletos) con la finalidad de divulgar las actividades organizadas por la Concejalía de Educación y Cultura. Asimismo, sus datos podrán ser utilizados para mantenerle informado, incluso mediante correo electrónico o mensajes SMS, de las futuras ediciones del certamen o de otras actividades de la Concejalía que puedan resultar de su interés, siempre en el ámbito cultural.

Si no desea recibir información marque la casilla ☐

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito al Ayuntamiento de Las Rozas en Plaza Mayor, 1 - 28231 Las Rozas (Madrid).